

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 010

Artículo Único.- La LXXV Legislatura de este Congreso del Estado, aprueba la modificación del Acuerdo Núm. 3, aprobado en fecha 3 de septiembre de 2018, en relación a la integración del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, para quedar como sigue:

Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social:

Dip. Tabita Ortiz Hernández

Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo

Coordinador: Dip. Tabita Ortiz Hernández

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO